

## **Consejo para la Restauración del Ecosistema de la Costa del Golfo Borrador de la Enmienda a la Lista de Prioridades Financiadas de Apoyo a los Compromisos y a la Planificación del Plan Integral**

El Consejo para la Restauración del Ecosistema de la Costa del Golfo (Consejo) está solicitando comentarios públicos sobre un borrador de enmienda a la Lista de Prioridades Financiadas (FPL, por sus siglas en inglés) de Apoyo a los Compromisos y a la Planificación (CPS, por sus siglas en inglés) del Plan Integral 2017. Antes de votar si aprueba la financiación, el Consejo publica esta propuesta de enmienda a la FPL de CPS para un período de comentarios públicos de 30 días que comienza el 20 de julio de 2023 y concluye a las 11:59 pm (CST) del 19 de agosto de 2023.

Puede enviar sus comentarios utilizando uno de los dos métodos siguientes:

- Por correo electrónico:** Al correo [restorecouncil@restorethegulf.gov](mailto:restorecouncil@restorethegulf.gov)  
El envío de comentarios por correo electrónico garantiza su recepción puntual.
- Por el servicio de correo de los Estados Unidos:** Consejo para la Restauración del Ecosistema de la Costa del Golfo  
Atn: Comentarios sobre el borrador de enmienda de la FPL de CPS del Plan Integral  
500 Poydras Street, Suite 1117  
New Orleans, LA 70130  
El correo debe estar matasellado a más tardar el 19 de agosto de 2023 para ser incluido en este periodo de comentarios públicos.

### ***Antecedentes***

El Plan Integral 2022 del Consejo se compromete a mejorar la colaboración, la coordinación, la participación pública y el uso de la mejor ciencia disponible para apoyar un enfoque integral de la restauración del ecosistema del Golfo de México. Este enfoque refleja la naturaleza interconectada de los ecosistemas costeros y marinos y la importancia de abordar los factores de estrés de todo el sistema para mejorar la función del ecosistema. Con este fin, el [Plan Integral](#) establece una visión para guiar las acciones futuras del Consejo:

***Un ecosistema del Golfo sano y productivo fruto de la colaboración en proyectos y programas estratégicos de restauración.***

En 2017, el Consejo aprobó una financiación limitada para permitir a sus miembros apoyar los compromisos del Plan Integral e identificar futuras inversiones que maximicen el logro de los objetivos de restauración de todo el golfo. Esta financiación, que se aprobó para un periodo de cinco años, se denomina [FPL de CPS 2017](#) (o FPL 2).

En la FPL de CPS 2017, el Consejo declaró su intención de revisar la eficacia de estos fondos en el cumplimiento de los compromisos del Plan Integral del Consejo en el 4to Año de las adjudicaciones del CPS. El Consejo completó la evaluación de la eficacia de los tres primeros años de financiación en el apoyo a los compromisos del Consejo. El Consejo llegó a la conclusión de que el uso de una pequeña parte del total de los fondos del Componente de Restauración Seleccionado por el Consejo para avanzar en sus compromisos del Plan Integral ha cumplido con éxito el propósito previsto. Esta evaluación puede consultarse en el Plan Integral 2022. Basándose en esta revisión y en las continuas necesidades de los miembros, el Consejo propone modificar la FPL de CPS para ampliar la financiación durante cinco años más. El Consejo no propone modificar el alcance de las actividades permitidas de la FPL de CPS. Los detalles sobre el alcance de las actividades permitidas se incluyen en la [FPL de CPS 2017](#) .

### **Financiación adicional propuesta**

En la FPL de CPS 2017, el Consejo permitió a cada uno de los 11 miembros del Consejo solicitar hasta \$500.000 por año durante un máximo de 3 años y hasta \$300.000 por año durante 2 años a partir de entonces, lo que resulta en un total de hasta \$23,1 millones, o 1,44% del total de los fondos disponibles del Componente de Restauración Seleccionado por el Consejo (también conocido como "Bucket 2") (excluyendo intereses), como se detalla en la Tabla 1 a continuación. Basándose en el análisis mencionado anteriormente y en las continuas necesidades de los miembros, el Consejo propone ahora ampliar la FPL de CPS para permitir a los miembros del Consejo solicitar hasta \$350.000 anuales en financiación adicional durante los próximos cinco años. Es importante señalar que, en virtud de la Ley RESTORE y la normativa de implementación del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, sólo los miembros del Consejo pueden solicitar fondos del *Bucket 2*.

**Tabla 1.** Financiación de las actividades de Apoyo a los Compromisos y a la Planificación

Anual por miembro (máximo)	Límite total anual del Consejo	FPL de CPS	Inversión total máxima a 5 años basada en el límite anual	Porcentaje máximo del total de los fondos del <i>Bucket 2</i> *
\$500k por 3 años	\$5,5M/año por 3 años	FPL de CPS 2017	\$23,1M	1,44%
\$300k por 2 años	\$3,3M/año por 2 años	FPL de CPS 2017		
\$350k por 5 años	\$3,85M/año por 5 años	Borrador de la Enmienda de la FPL de CPS 2023	\$19,25M	1,20%
		<b>TOTAL</b>	<b>\$42,35M</b>	<b>2,64%*</b>

\* Calculado sobre la base de los fondos totales aportados al Fondo Fiduciario para la Restauración de la Costa del Golfo por BP y otras partes responsables, excluidos los intereses. Por tanto, el porcentaje disminuirá con el tiempo a medida que se devenguen intereses.

### **Actualización de los elementos para la presentación de informes**

Como parte de esta propuesta de enmienda, el Consejo propone actualizar la periodicidad con la que se deben presentar los informes de los miembros, pasando de semestral a anual. Los miembros del Consejo que utilicen fondos del CPS en virtud de esta enmienda proporcionarán información sobre el progreso de sus respectivos esfuerzos. Se puede encontrar un resumen del uso de los fondos del CPS en el Plan Integral 2022 y en el [Informe Anual al Congreso](#). ***Para obtener más información sobre el Consejo RESTORE, visítenos en [www.restorethegulf.gov](http://www.restorethegulf.gov) o envíe sus preguntas a [restorecouncil@restorethegulf.gov](mailto:restorecouncil@restorethegulf.gov).***